ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número Ocho (8)	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4123.010.26.1.058-2025 de 2025	
Nombre completo del contratista: LUIS ARLEY ROMERO PERLAZA	
Documento de identificación: 94.060.284 de Cali	
Nombre del supervisor: NORA LILIANA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ.	
Organismo: Departamento Administrativo de Control Interno	
Prestar los servicios profesionales en el Departamento Administrativo de Control Interno del Distrito Especial de Santiago de Cali, en la realización de auditorías internas y demás actividades, en el desarrollo del Subproceso de Evaluación y Seguimiento.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 07/febrero/2025	Fecha terminación 23/diciembre/2025
Modificación(es) al contrato: Adición No. 1: Por valor de DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS ($16.335.000) MCTE, suscrita el 16 de septiembre de 2025. Prórroga No. 1: Hasta el 23 de diciembre de 2025, suscrita el 16 de septiembre de 2025.	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de Cuarenta y tres millones quinientos sesenta mil pesos M/cte. ($43.560.000).

Adición No. 1: Por valor de DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS ($16.335.000) MCTE, suscrita el 16 de septiembre de 2025.

Prórroga No. 1: Hasta el 23 de diciembre de 2025, suscrita el 16 de septiembre de 2025.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$59.895.000	$5.445.000	$38.115.000	$16.335.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información del pago de seguridad social:	
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1074469774 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1074469774 Operador: Simple Fecha de Pago: 30/ago/2025 Periodo de pago de la seguridad social: Agosto de 2025
Observaciones al informe financiero y contable: El contratista no está obligado a pagar los parafiscales de SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar.	

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: En cumplimiento de lo establecido en el complemento del Contrato Electrónico de Prestación de Servicios Profesionales No. 4123.010.26.1.058-2025 de 2025, hago constar, en calidad de supervisora, que el contratista dio cumplimiento a las obligaciones señaladas en la cláusula tercera; así como a las obligaciones señaladas en la cláusula primera.

Lo anterior, de conformidad con lo reportado en el Informe de Gestión No. 8, que contiene la relación de actividades ejecutadas en el periodo comprendido entre el 20 de agosto del 2025 al 16 de septiembre de 2025, presentado por el contratista, el cual se detalla a continuación:

- AI_2025_10 Evaluación al estado del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
- SOR_2025_3 Seguimiento al cumplimiento de los programas, metas y proyectos del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS de acuerdo al informe de seguimiento anual, realizado por el Departamento Administrativo de Planeación como segunda línea de defensa.

Obligación No. 1: Participar en planificación, realización y presentación de resultados de las auditorías que se requieran de conformidad con lo dispuesto en el Plan Anual de Auditorías Internas de la vigencia 2025 de conformidad con lo dispuesto en las normas de auditoría, la Ley 87 de 1993, Ley 1474 de 2011, los procedimientos y los Sistemas de Gestión adoptados

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

por la entidad y las demás normas concordantes a las funciones propias del Departamento Administrativo de Control Interno.

En cumplimiento a esta obligación, el contratista realizó las siguientes actividades:

No. evidencia	Fecha	Actividad	Evidencia	# Auditoria-Seguimiento
1	Del 20/ago/2025 al 22/ago/2025	Elaboración de proyecto del informe detallado y ejecutivo AI_2025_10	Proyecto Informe detallado formato MCCO01.02.03.P004.F003 V4 Proyecto Informe en formato MCCO01.02.03.P004.F009 V1	AI_2025_10 Evaluación al estado del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.
2	25/ago/2025	Verificación de la fase de cierre y de la calidad de los informes de la AI_2025_10 Evaluación al estado del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.	Listado de participantes	AI_2025_10 Evaluación al estado del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.
3	25 de agosto de 2025	Elaboración Informe detallado AI_2025_10.	Informe detallado formato MCCO01.02.03.P004.F003 V4	AI_2025_10 Evaluación al estado del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.
4	25 de agosto de 2025	Elaboración Informe ejecutivo AI_2025_10.	Informe en formato MCCO01.02.03.P004.F009 V1	AI_2025_10 Evaluación al estado del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.
5	28/ago/2024	Elaboración comunicación de entrega de informes.	Oficio No. 202541230100009264	AI_2025_10 Evaluación al estado del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6	08 de septiembre de 2025	Informe detallado AI_2025_10 para fe de erratas.	Informe detallado formato MCCO01.02.03.P004.F003 V4	AI_2025_10 Evaluación al estado del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.
7	08 de septiembre de 2025	Proyección fe de erratas entrega de informe detallado AI_2025_10	Oficio No. 202541230100009644	AI_2025_10 Evaluación al estado del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.
8	04/sep/2025	Notificación de inicio de Auditoria.	Oficio con radicado No. 202541230100009554	SOR_2025_3 Seguimiento al cumplimiento de los programas, metas y proyectos del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS.
9	Del 01/sep/2025 al 08/sep/2025	Planificación del seguimiento al cumplimiento de los programas, metas y proyectos del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS.	Acta Ejercicio Auditor - Planificación	SOR_2025_3 Seguimiento al cumplimiento de los programas, metas y proyectos del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS.
10	15/sep/2025	Visita en sitio en la Secretaría de Deporte y Recreación.	Acta Ejercicio Auditor Visita en sitio en Deporte	SOR_2025_3 Seguimiento al cumplimiento de los programas, metas y proyectos del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS.
11	15/sep/2025	Visita en sitio en la Secretaría de Salud Pública	Acta Ejercicio Auditor Visita en sitio en Salud	SOR_2025_3 Seguimiento al cumplimiento de los programas, metas y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				proyectos del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS.
12	16/sep/2025	Visita en sitio en la Secretaría de Seguridad y Justicia.	Acta Ejercicio Auditor Visita en sitio en Seguridad y Justicia	SOR_2025_3 Seguimiento al cumplimiento de los programas, metas y proyectos del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS.
13	16/sep/2025	Visita en sitio en la Secretaría de Bienestar Social.	Acta Ejercicio Auditor Visita en sitio en Bienestar	SOR_2025_3 Seguimiento al cumplimiento de los programas, metas y proyectos del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS.
12	Del 09 al 16/sep/2025	Visita en sitio en el Departamento Administrativo de Planeación Municipal. La cual se encuentra en desarrollo conforme al cronograma hasta el 19 de septiembre.	Acta Ejercicio Auditor Visita en sitio en Planeación (En desarrollo)	SOR_2025_3 Seguimiento al cumplimiento de los programas, metas y proyectos del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS.

Las actividades anteriormente mencionadas se pueden evidenciar en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1RHx3fHQgTX99hDZPq5kAnvwdNLG-1YU5

Obligación No. 2: Conformar el expediente físico y digital de las auditorías internas y/o seguimientos y/o informes de ley, de acuerdo con las normas archivísticas y entregarlo en el archivo de gestión del Departamento Administrativo de Control Interno.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

En cumplimiento a esta obligación, se constató que el expediente físico y digital de la Auditoría Interna AI_2025_10 Evaluación al estado del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, de acuerdo con las normas archivísticas, fue entregado al archivo de gestión del Departamento Administrativo de Control Interno.

En cuanto al expediente físico y digital SOR_2025_3 “Seguimiento al cumplimiento de los programas, metas y proyectos del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS de acuerdo al informe de seguimiento anual, realizado por el Departamento Administrativo de Planeación como segunda línea de defensa”, se constató que se encuentra en desarrollo de acuerdo al cronograma de planificación.

La actividad anteriormente mencionada se puede evidenciar en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1BGzjm7lRhradpwT6szZ7VtiIWJBV5AmR

Obligación No. 4: Reportar oportunamente la información requerida, producto de las auditorías internas en la que haya participado en calidad de auditor líder o apoyo, para dar respuesta a los requerimientos del Departamento Administrativo de Control Interno.

En cumplimiento a esta obligación, el contratista reportó oportunamente la siguiente información:

- Reporte de horas de la auditoría interna AI_2025_10 realizado el 29 de agosto de 2025.
- Reporte de los riesgos de la auditoría interna AI_2025_10 realizado el 29 de agosto de 2025.

Obligación No. 6: Las demás actividades que le sean asignadas por parte del Director del Departamento Administrativo de Control Interno, siempre y cuando se relacionen de manera directa con el objeto del presente contrato y que garanticen la adecuada prestación del servicio conforme al objeto contractual y al perfil profesional.

En cumplimiento a esta obligación, el contratista participó en las siguientes actividades:

- Reunión de asignación de auditoría y seguimientos – septiembre de 2025 el día 01/sep/2025 de 08:00 am a 09:00 am.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Socialización de la Política de riesgos versión 7, el día 01/sep/2025 de 09:00 am a 12:00 m.

La actividad anteriormente mencionada se puede evidenciar en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1bx59qbinuhv9ZQKSNv497HkA8a1z4KYP

Al contratista se le hizo entrega de la tarjeta de proximidad No. 15236 la cual conservó para el ingreso a las instalaciones del CAM.

Como supervisora, durante el período de ejecución contractual no tuve conocimiento de que el contratista hubiera incurrido en incumplimiento de lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, en relación con el manejo de la información y los datos personales a los que tuvo acceso con ocasión del desarrollo del contrato.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No reporto recomendaciones para el contratista en este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



Nora Liliana Rodríguez González/ Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 22/septiembre/2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.